

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LA OFICINA DE PARTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS. CONSTA DE 02 PAGINAS. V° B° Jdca. 5 AGO. 2021

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS
Acción de Futuro

TRANSFIERE BIENES QUE INDICA.

RES. EXENTA N° / 1054

PUERTO MONTT, 25 AGO. 2021

VISTOS:

- a) El Convenio-Mandato de fecha 08 de julio de 2019, suscrito entre este Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Cochamó, por el cual se encomendó a este municipio, la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCION ESTADIO MUNICIPAL COMUNA DE COCHAMO"** correspondiente al Subt.31, Item 02, Asign. 006 "Equipos", del presupuesto Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR), identificado presupuestariamente con el Código **BIP 30248522-0**, aprobado por Resolución Exenta N° 2500 de fecha 30 de agosto de 2019, de este Gobierno Regional, por la que se aprueba el convenio indicado;
- b) **La factura de COMERCIAL AGRO GOLF LTDA. N° 1111** de fecha 24/02/2021, por la suma de \$13.184.010, a nombre de Gobierno Regional de Los Lagos, que corresponde a adquisición de bienes que más adelante se indica;
- c) La Resol. Exenta N° 7/2019, de la Contraloría General de La República; y
- d) La Sentencia y Acta de Proclamación del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 09 de julio de 2021, mediante el cual se proclama como Gobernador Regional a don Patricio Vallespín López;
- e) Las Facultades que me confiere el DFL 1-19.175, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la LOC sobre Gobierno Regional y Administración Regional, especialmente lo dispuesto en el art. 70 letra f).

RESUELVO:

- 1.- **TRANSFIERASE**, a la Ilustre Municipalidad de Cochamó, RUT. 65.252.000-9, con domicilio en Edificio Municipal Río Puelo, de esa comuna, representada por su Alcalde don Jesús Silverio Morales, para el funcionamiento dentro de la comuna, a fin de prestar los servicios propios de la institución, los bienes que de acuerdo al proyecto identificado en los vistos a), de esta resolución, se encuentra individualizado en la siguiente factura:

- **La factura de COMERCIAL AGRO GOLF LTDA. N° 1111** de fecha 24/02/2021, por la suma de **\$13.184.010**, correspondiente a la adquisición de 1 unidad de equipos para mantención de cancha sintética compuesto por tractor de 22 Hp o superior y equipos Redexim Spedd-Clean 1000, descompactador base rake full y cepillo triangular verti-Broom 185.
- 2.- Todos los documentos señalados en la presente resolución, los cuales se adjuntan, se consideran parte integrante de la misma, para efectos de requerir todas las inscripciones que sean necesarias.
- 3.- La transferencia, se realiza por el Gobierno Regional de Los Lagos, órgano de la Administración Pública, con domicilio en esta ciudad, Avda. Décima Región 480, 4to. piso, RUT 72.221.800-0.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]

PATRICIO VALLESPIN LOPEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

MSM/JDV/EGB/ADG.

Distribución:

- Municipalidad de Queilen.
- Departamento de Inversión.
- Unidad de Gestión Presupuestaria.
- Dpto. de Finanzas.
- Oficina de Partes GORE.